



Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 24 de enero de 2025, por la que se aprueba la adjudicación de plaza a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral fijo acogido al Convenio Colectivo de personal laboral de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 28 de febrero de 2023.

Habiéndose detectado errores en la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Subsecretaría del Ministerio de Universidades, por la que se aprueba la adjudicación de plaza a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral fijo acogido al Convenio Colectivo de personal laboral de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 28 de febrero de 2023, se procede a su corrección:

En el Anexo con la relación de personas aspirantes que han sido adjudicatarias de las plazas convocadas, detectados errores en la información de las plazas nº de orden 1 y 2, se subsanan quedado como sigue:

Donde dice:

<<Localidad, MADRID. >>

Debe decir:

<<Jornada, Fijo discontinuo; Localidad, SANTANDER. >>

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades
Carlos Marco Estellés*

